



# Las opciones de costes simplificadas en Leader

*6 de junio de 2016*  
*Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural*  
*Comisión Europea*  
[gregorio.davila-diaz@ec.europa.eu](mailto:gregorio.davila-diaz@ec.europa.eu)

# Por qué usar OCS?





European  
Commission

# Opciones de Costes Simplificados

## Financiación tipo fijo

Art.67d) CPR

## Costes Unitarios

Art.67b) CPR

## Sumas Globales

Art.67c) CPR



European  
Commission

# Opciones de Costes Simplificados

## Financiación tipo fijo

Art.67d) CPR

## Costes Unitarios

Art.67b) CPR

## Sumas Globales

Art.67c) CPR

# Desde un sistema de coste real...

## Costes íntegramente justificados sobre la base de costes reales

### Costes de funcionamiento GAL

**Costes directos = 6.000 €**

<b>1. Costes de personal</b>	<b>5.000</b>
Personal interno– remuneraciones	3.500
Pers. Inter.– transporte a casa/trabajo	200
Pers. Inter.– costes de viajes	300
Personal externo– remuneraciones	1.000
Pers. ext.– costes de viajes	0
<b>2. Desarrollo del producto y consumos</b>	<b>1 000</b>
Productos de consumo no amortizables	200
Publicidad	150
Costes de organización	650
Otros costes	0

**Costes Indirectos = 1 000 €**

Costes de personal (dirección)	350
Gastos de equipamiento (amortización)	25
Estructura interna	120
Publicidad de la estructura	65
Suministros de oficina	110
Teléfono, correo, fax	20
impuestos y seguros	150
Amortización de bienes inmuebles	85
Bienes inmuebles	0
Empresas de auditoría	75
Otros costes	0

**Coste Total : 6.000 + 1.000 = 7.000€**

# ...a un sistema de porcentaje fijo para costes indirectos

Costes parcialmente justificados sobre la base de costes reales

## Costes de funcionamiento GAL

**Costes Directos = 6.000 €**

<b>1. Costes de personal</b>	<b>5.000</b>
Personal interno– remuneraciones	3.500
Pers. Inter.– transporte a casa/trabajo	200
Pers. Inter.– costes de viajes	300
Personal externo– remuneraciones	1.000
Pers. ext.– costes de viajes	0

<b>2. Desarrollo del producto y consumos</b>	<b>1 000</b>
Productos de consumo no amortizables	200
Publicidad	150
Costes de organización	650
Otros costes	

**Coste total : 6.000 + 1.020 = 7.020€**

**Costes indirectos**

**Análisis de datos históricos (el método de cálculo debe ser justificado):**

**Costes indirectos = 17% de los costes directos**

**6.000 x 17% = 1.020€**

# ...a un sistema de porcentaje fijo para costes indirectos

Costes parcialmente justificados sobre la base de costes reales

## Costes de funcionamiento GAL

Costes directos = 6.000 €

<b>1. Costes de personal</b>	<b>5.000</b>
<b>Personal interno– remuneraciones</b>	<b>3.500</b>
Pers. Inter.– transporte a casa/trabajo	200
Pers. Inter.– costes de viajes	300
<b>Personal externo– remuneraciones</b>	<b>1.000</b>
Pers. ext.– costes de viajes	0
<b>2. Desarrollo del producto y consumos</b>	<b>1 000</b>
Productos de consumo no amortizables	200
Publicidad	150
Costes de organización	650
Otros costes	

Coste total : 6.000 + 675 = 6.675€

Costes indirectos

Utilización del artículo 68 (1) (b)

Costes indirectos = 15% del coste directo de personal

**4.500 x 15% = 675€**



European  
Commission

# Opciones de Costes Simplificados

**Financiación tipo fijo**

Art.67d) CPR

**Costes Unitarios**

Art.67b) CPR

**Sumas Globales**

Art.67c) CPR

# Desde un sistema de coste real...

## Costes íntegramente justificados sobre la base de costes reales

### Costes de funcionamiento GAL

**Costes directos = 6.000 €**

<b>1. Costes de personal</b>	<b>5.000</b>
Personal interno– remuneraciones	3.500
Pers. Inter.– transporte a casa/trabajo	200
Pers. Inter.– costes de viajes	300
Personal externo– remuneraciones	1.000
Pers. ext.– costes de viajes	0
<b>2. Desarrollo del producto y consumos</b>	<b>1 000</b>
Productos de consumo no amortizables	200
Publicidad	150
Costes de organización	650
Otros costes	0

**Costes Indirectos = 1 000 €**

Costes de personal (dirección)	350
Gastos de equipamiento (amortización)	25
Estructura interna	120
Publicidad de la estructura	65
Suministros de oficina	110
Teléfono, correo, fax	20
impuestos y seguros	150
Amortización de bienes inmuebles	85
Bienes inmuebles	0
Empresas de auditoria	75
Otros costes	0

**Coste Total : 6.000 + 1.000 = 7.000€**

# ... a Costes Unitarios

Costes justificados íntegramente sobre la base de coste calculado

Costes de funcionamiento GAL

## Costes Unitarios

El precio es **1.000€** por persona contratada por el GAL



## Resultado previsto

7 personas son contratadas por el GAL



## Gasto máximo

7 empleados x 1.000€ = **7.000€**



## Resultado obtenido

1 persona no fue contratada = **6 personas contratadas**



## Gasto declarado

6 personas contratadas x 1,000€ = **6.000€**



European  
Commission

# Opciones de Costes Simplificados

**Financiación tipo fijo**

Art.67d) CPR

**Costes Unitarios**

Art.67b) CPR

**Sumas Globales**

Art.67c) CPR

# Desde un sistema de coste real...

## Costes justificados íntegramente sobre la base de coste calculado

### Costes de funcionamiento GAL

**Costes directos = 6.000 €**

<b>1. Costes de personal</b>	<b>5.000</b>
Personal interno– remuneraciones	3.500
Pers. Inter.– transporte a casa/trabajo	200
Pers. Inter.– costes de viajes	300
Personal externo– remuneraciones	1.000
Pers. ext.– costes de viajes	0
<b>2. Desarrollo del producto y consumos</b>	<b>1 000</b>
Productos de consumo no amortizables	200
Publicidad	150
Costes de organización	650
Otros costes	0

**Costes Indirectos = 1 000 €**

Costes de personal (dirección)	350
Gastos de equipamiento (amortización)	25
Estructura interna	120
Publicidad de la estructura	65
Suministros de oficina	110
Teléfono, correo, fax	20
impuestos y seguros	150
Amortización de bienes inmuebles	85
Bienes inmuebles	0
Empresas de auditoria	75
Otros costes	0

**Coste Total : 6.000 + 1.000 = 7.000€**

# ...a unas Sumas Globales

Costes justificados íntegramente sobre la base de coste calculado

Resultado: oficina, web y cartera de servicios



**Max: 100,000 EUR**  
**Ayuda pública!**

# ¿ Cuáles son los métodos de cálculo?



## **Evaluación ex ante**

Método de cálculo justo, equitativo y verificable



## **Evaluación ex ante**

Método de cálculo justo, equitativo y verificable

- **Datos estadísticos y otras información objetiva**
- **Datos históricos verificables de beneficiarios individuales**
- **La aplicación de las prácticas habituales de contabilidad de costes de los beneficiarios individuales**

# ¿ Cuáles son los métodos de cálculo?



## **Evaluación ex ante**

Método de cálculo justo, equitativo y verificable



## **Uso de regímenes existentes en la UE**

(para categorías similares de operaciones y de beneficiarios)



## **Uso de regímenes nacionales existentes**

(para categorías similares de operaciones y de beneficiarios)



## **Uso de tipos y métodos específicos de las CPR y de las reglas específicas de cada Fondo**



## Uso de tipos y métodos específicos de las CPR y de las reglas específicas de cada Fondo

- **Artículo 68(1)(a) CPR:** a un tipo fijo de hasta el 25% de los costes directos para costes indirectos, con cálculo previo
- **Artículo 68(1)(b) CPR:** a un tipo fijo de hasta el 15 % de los costes directos de personal subvencionables para costes indirectos, sin cálculo previo
- **Artículo 68(2) CPR:** la tarifa horaria podrá calcularse dividiendo los costes brutos de empleo anuales justificados más recientes por 1720
- **Artículo 20 DA 480/2014:** tipo fijo de hasta 25% de los costes directos para costes indirectos en los Artículos 17, 26 y 35 del RDR que contribuyan a Prioridad 1, ejecutados por Grupos Operativos de la AEI





European  
Commission

# Simplificación



# Información en los PDR...

<b>Sección 8</b> <b>Descripción de las medidas</b>	Costes subvencionables	Lista de costes subvencionables, incluidos los de forma explícita en las opciones de costes simplificados
	Importes y/o porcentajes de ayuda	Importes definitivos resultantes de los cálculos para el establecimiento de OCS y/o porcentajes de ayuda
	La metodología para el cálculo del importe o del porcentaje de ayuda,	Disposición legal aplicable a la metodología, es decir, Art 67(5)(a)-(e), art 68(1)(a)-(c) RDC
<b>Sección 15</b> <b>Disposiciones de ejecución del programa</b>	Descripción de las acciones dirigidas a reducir la carga administrativa para los beneficiarios	Información del tipo de opciones de costes simplificados y medidas
<b>Sección 18</b> <b>Evaluación ex ante de la verificabilidad, la controlabilidad y el riesgo de error</b>	Declaración que confirme la idoneidad y exactitud de cálculo por parte de un organismo independiente	Solo para OCS desarrolladas con arreglo al art. 67(5)(a)

# Enfoque general de la auditoría

- No se auditan los costes reales y los documentos financieros justificativos de cada operación
- Enfoque del trabajo de auditoría:
  - ✓ Nivel del Estado Miembro: Verificación de la metodología utilizada para las opciones de costes simplificados
  - ✓ Nivel del beneficiario: Verificación de la correcta aplicación de la metodología establecida



# Controles fundamentales en LEADER

## Fase solicitud de ayuda

- K3: Admisibilidad de los costes
- K6: Moderación de los costes

## Fase de pago

- K8: Solicitud de pago
- K15: Calidad de los controles sobre el terreno



# Costes de funcionamiento y animación

## Auditoría sin OCS

### Fase de solicitud de ayuda

#### K3: Admisibilidad de los costes

- Costes de salarios, alquileres, gastos generales;
- Costes de seminarios, sesiones de formación, conferencias;
- Costes para los costes de consultoría (honorarios del formador).

# Costes de funcionamiento y animación

## Auditoría sin OCS

- **K6: Moderación de los costes**
- **Análisis de los contratos, las nóminas, las fichas de control horario:**
  - ✓ las retribuciones se abonan en función de los contratos;
  - ✓ las fichas horarias se rellenan por cada empleado y conciliados con el contrato, la descripción de las tareas y las nóminas;
- **El análisis de las facturas:**
  - ✓ los importes de las facturas son razonables;
  - ✓ la fecha y los servicios prestados, con arreglo a las facturas, está comprendida en el ámbito de la formación, seminario, conferencia.
- **Lista de presencia, contrato para servicios de consultoría**
  - ✓ Lista de presencia es firmado por todos los participantes;
  - ✓ la factura es conciliable con las cantidades previstas en el contrato de consultoría y con el importe declarado.

# Costes de funcionamiento y animación

## Auditoría sin OCS

### Fase de pago

- K8: Solicitud de pago
  - Facturas y nóminas
- K15: Calidad de los controles sobre el terreno
  - Verificación de las nóminas/facturas y datos contables
  - Puede incluir también el control cruzado con la contabilidad del proveedor
  - Comprobación de los procedimientos de contratación pública (en su caso)



# Costes de funcionamiento y animación Auditoría con OCS

## Antes de la solicitud de ayuda

- Cálculo de OCS

- Auditoría sobre el método de cálculo
- Auditoría del cálculo del importe
- Auditoría de la declaración del organismo independiente que confirme el método y el cálculo del importe, si procede.



# Costes de funcionamiento y animación

## Auditoría con OCS

### Fase de solicitud de ayuda

#### •K3: Admisibilidad de los costes

- Las OCS para los costes de funcionamiento y animación:  
Aplicación correcta?
- Las OCS de los costes de servicios de asesoría:  
Aplicación correcta?

#### •K6: Moderación de los costes

No se auditan los costes de funcionamiento y animación.  
(incluidos en la verificación del cálculo de la SCO.)

# Costes de funcionamiento y animación Auditoría con OCS

## Fase de pago

### •K8: Solicitud de pago

— el auditor debe obtener garantías de que las actividades o los productos existen y fueron efectivamente realizados;

### •K15: Calidad de los controles sobre el terreno

No se verifican facturas o nóminas

— Verificación de la realidad de los gastos

— Ninguna verificación de los datos contables

— Ninguna verificación de la moderación de los costes

# Costes de funcionamiento y animación Auditoría con OCS

## Conclusion:

Las auditorías se centran en:

- El cálculo correcto de las OCS
- La correcta utilización de las OCS (en cada expediente auditado)
- La existencia de la formación y gastos de animación